

Guayaquil, Abril 27 de 1982

Señor

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE TABIQUES Y MAMPARAS S.A. (TAMASA).  
Guayaquil.

De mis consideraciones:

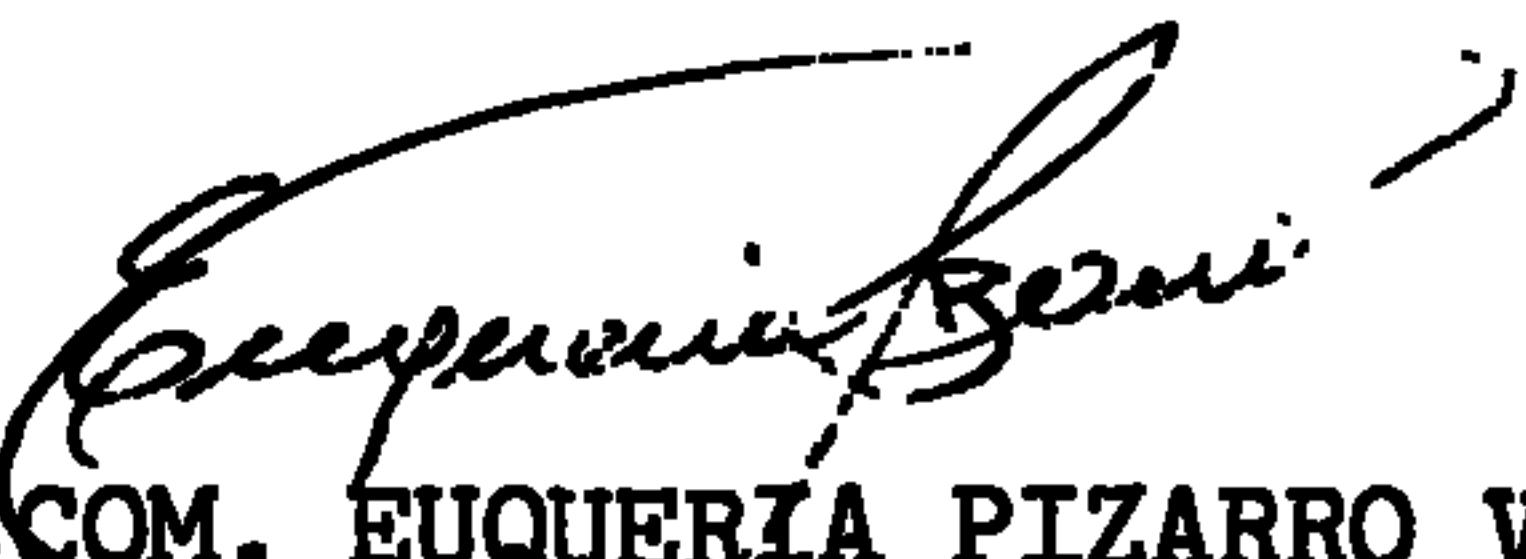
Cumpliendo con el delicado encargo de Comisario que me han confiado, debo manifestarle que he revisado prolijamente la Contabilidad de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 1981.

De acuerdo al control minucioso de las cuentas, debo dejar constancia que, así como las cuentas de activo y pasivo, se encuentran de acuerdo a las que figuran en el balance y suman un valor total de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES 84/100 SUCRES (\$.2'999.863,84). Las demás cuentas de inventario y anexos, también están de acuerdo al Balance Contable.

Así mismo debo poner en vuestro conocimiento que durante el presente ejercicio Contable, la Compañía ha obtenido una utilidad por valor de DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOCE 69/100 SUCRES (\$.10.812,69), cantidad que aún no se ha rebajado el 15% de los trabajadores y la retención del Impuesto a la Renta.

Por consiguiente os invito a revisar el Balance y más cuentas de la Compañía, que está presentando el señor Gerente, así como dar vuestra conformidad.

De ustedes muy atentamente,

  
ING.COM. EUQUERIA PIZARRO V.  
Comisario

  
JOSUE PEREZ VILLALBA  
Comisario

aww.